

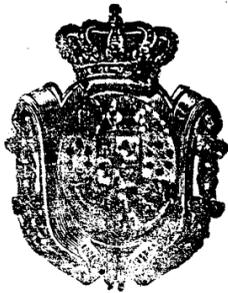
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Riberoles, rue d'Hauteville, núm. 13.
En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22
EN PROVINCIAS.	
Por tres meses.....	90
EN CANARIAS Y BALEARES.	
Por tres meses.....	100
EN AMERICA.	
Por tres meses.....	140
EN EL EXTRANJERO.	
Por tres meses.....	100

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE ESTADO.

A invitacion del Sr. Encargado de Negocios de Cerdeña se inserta el anuncio siguiente:

Legacion de Cerdeña.—El Canciller de la legacion de S. M. el Rey de Cerdeña previene á todos los súbditos sardos residentes en España, ya sean mayores de edad ó menores, siempre que no se hallen bajo la patria potestad, que sin excepcion alguna se presenten á matricularse en la legacion de Cerdeña los que residen en la provincia de Madrid, ó en las del centro de España, y en los Consulados de S. M. cuando residan en alguna de las provincias en que hay establecidos Cónsules de Cerdeña.

A este fin bastará que presenten los interesados un pasaporte visado por una Autoridad sarda, ó á falta de este documento, un certificado expedido en buena y debida forma por el Síndico del pueblo de su naturaleza.

El Gobierno de S. M. Católica ha recomendado ya á los Gobernadores de provincia que remitan á la legacion y á los respectivos Consulados de Cerdeña los documentos que les sean entregados para dar cumplimiento á estas formalidades, cuyo objeto es la conservacion de las inmunidades inherentes á la calidad de súbditos extranjeros, y cuya omision traeria perjuicios á los interesados.

3ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

D. Antonio Alegre Dolz, Gobernador y Subdelegado de rentas de esta provincia.

Hago saber que habiendo sido tasada en la cantidad de 25,000 rs. en venta vitalicia una escribanía que se halla vacante en la villa del Burgo de Osma, se anuncia en pública subasta, que tendrá lugar ante mi autoridad en los estrados de este Gobierno á las doce del quinto día posterior á los 30 del en que salga este anuncio; en la inteligencia de que, con arreglo al Real decreto de 7 de Mayo último, se ha de efectuar en la misma hora y día otro remate ante el Sr. Juez de primera instancia de dicha villa, bajo el pliego de condiciones que en ambos puntos estará de manifiesto.

Soria 9 de Junio de 1852.—P. A., Matías Miguel de Ciria.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Presidente, y en conformidad á lo declarado en Real orden de 30 de Noviembre último, se sacan á pública subasta y enagenacion á censo reservativo redimible unas habitaciones que en la casa número 7, calle del Nuncio Viejo, pertenecen al hospital de dementes de esta capital, y lleva actualmente en arrendamiento D. Gregorio Carrasco.

El remate tendrá lugar el día 30 del inmediato Junio en el despacho del Sr. Gobernador y hora de las doce de su mañana, bajo el

tipo de 4000 rs. de capital, del cual, ó del en que fincare la subasta después de admitidas las mejoras del cuarto, si se hiciesen en el término legal de 90 dias, y las pujas á la llana en el de nueve, se deducirá el rédito áno á razon de 3 por 100 á pagar en metálico.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de la expresada junta. Los que se interesen en la licitacion darán garantía, á satisfaccion del recaudador D. Gregorio Sedeño, de que no quedará ilusoria la subasta, y cumplirán el compromiso que en ella contraigan.

Toledo 29 de Mayo de 1852.—El secretario, Antolin Ortega.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

BIENES DEL ESTADO. SEGOVIA.

Día 14 de Junio ante los Sres. D. Antonio Espinosa y D. Manuel Maria Castro.

Dos quintas partes, poco mas, de un molino harinero situado en la jurisdiccion del pueblo de San Miguel de Bermuy, adjudicadas á la Hacienda en parte de pago del alcance que resultó contra Don José Garcia Seron, tesorero que fué de la ciudad de Sevilla. El referido molino consta de dos ruedas con sus máquinas en buen uso, la parte de presa que le corresponde; puente de la entrada con dos ojos de piedra, casa-habitacion para el molinero y cuadras para ganado. Las referidas dos quintas partes, poco mas, del molino producen á la Hacienda cincuenta fanegas y siete celemines de trigo y ciento cincuenta reales y diez y siete maravedís de renta anual: han sido capitalizadas en treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco reales, y tasado todo el molino en doscientos veinte y cuatro mil trescientos treinta y seis reales, de cuya cantidad corresponde á las dos quintas partes, poco mas, noventa y cuatro mil quinientos setenta y dos reales y diez y ocho maravedís, que es el tipo por el cual debe subastarse.

Está cumplido el arriendo, y no se le conoce carga.

SEVILLA.

Día 22 de Junio ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Francisco Montoya.

Un pósito de granos situado en Luciana, de cuatrocientos setenta y cinco varas, y varios graneros: ha sido tasado en treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

Una casa en la ciudad de Carmona, calle del Palomar, núm. 17, de ochocientos noventa y cinco reales de renta anual: ha sido tasada en diez mil ochocientos setenta y nueve reales, y capitalizada en veinte mil ciento treinta y ocho reales, por cuya cantidad se saca á subasta. No se les conoce carga alguna.

AVILA.

Día 26 de Junio ante los Sres. D. Francisco Sanchez Ocaña y D. José de Celis Ruiz.

Un censo redimible de dos mil quinientos reales anuales, á plazo de fin de Abril, que en favor del Estado paga D. Alejandro Mazarredo por el dominio útil de las posesiones que sirvieron para fabrica de tejidos de algodón en la ciudad de Avila, y fueron cedidas á D. Francisco Mazarredo con este censo por Real orden de 29 de Abril de 1844: su tipo para la subasta es de ochenta y tres mil trescientos treinta y tres reales y doce maravedís, que es su capital al respecto de treinta y tres y un tercio al millar.

CADIZ.

Día 1ª de Julio ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Francisco Sanz y Varea.

Una casa en la ciudad del Puerto de Santa María, calle del Cielo, núm. 33, de un partido bajo y otro alto, en mal estado, con trescientas cuarenta y dos varas cuadradas de terreno, libre de cargas conocidas, procedente de bienes mostrencos, y está arrendada en cincuenta y cinco reales mensuales, cuyo arriendo concluye en fin de cada mes: ha sido capitalizada, con arreglo á la renta de seiscientos sesenta reales que ha producido en el último quinquenio, en catorce mil ochocientos cincuenta reales, y tasada en treinta y cinco mil cuatrocientos veinte y un reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otra casa en la misma ciudad, calle del Pozuelo, núm. 50, de un partido bajo y otro alto, con cuatrocientas cuarenta y cuatro varas cuadradas de terreno, libre de cargas conocidas, procedente de bienes declarados mostrencos: está arrendada en cincuenta reales mensuales, cuyo arriendo concluye en fin de cada mes: ha sido capitalizada, con arreglo á la renta de seiscientos reales que ha producido en el último quinquenio, en trece mil quinientos reales, y tasada en treinta y dos mil setecientos cincuenta y un reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

Día 8 de Julio ante los Sres. D. José Maria Montemayor y D. Francisco Sanz y Varea.

Una casa en la ciudad de San Fernando, calle de Santa Ana ó de las Comedias Viejas, núm. 20: consta de una sala, tres alcobas y una cocina con doscientas cincuenta y seis varas y media cuadradas de terreno, libre de cargas conocidas, procedente de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos: está arrendada en veinte reales mensuales, cuyo arriendo vence en fin de cada mes: ha sido capitalizada, con arreglo á la renta de doscientos cuarenta reales que ha producido en el último quinquenio, en cinco mil cuatrocientos reales, y tasada en veinte y seis mil ciento noventa y seis reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otra casa en la referida ciudad, calle de la Cruz Verde, núm. 26, que consta de una sala, tres alcobas y una cocina de piso bajo, y un cuarto en la azotea; de ciento cincuenta y tres varas cuadradas de terreno toda ella, libre de cargas conocidas, procedente de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos: está arrendada en treinta reales mensuales, cuyo arriendo vence en fin de cada mes: ha sido capitalizada, con arreglo á la renta de trescientos sesenta reales que ha producido en el último quinquenio, en ocho mil cien reales, y tasada en treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

Otra casa en la referida ciudad, calle de Santa Bárbara, núm. 29: consta de dos salas y tres alcobas de piso bajo, con doscientas noventa y cuatro varas cuadradas de terreno toda ella: no tiene cargas conocidas: procedente de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos: está arrendada en veinte y cinco reales mensuales, cuyo arriendo vence en fin de cada mes: ha sido capitalizada, con arreglo á la renta de trescientos reales que ha producido en el último quinquenio, en seis mil setecientos cincuenta reales, y tasada en veinte y cinco mil doscientos setenta y dos reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

El pago del precio del remate de las fincas que anteceden se ejecutará en dinero efectivo, con arreglo al art. 17 de la ley de 1.ª de Agosto de 1851, en esta forma: la décima parte al contado, y las nueve restantes en los años sucesivos.

Lo que se anuncia al público con el objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir, con el fiador correspondiente segun está mandado, á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en el día y hora que se cita.

Madrid 7 de Junio de 1852.—El Administrador de Contribuciones directas y Fincas del Estado, Rafael de Heredia.

4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Sr. D. Juan Presa y Huerta, Secretario honorario de S. M. la Reina (Q. D. G.), caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Martin, natural de Orihuela de Murcia, y á Luis Carrasco Pastor, que lo es de Villacañas, provincia de Ciudad-Real, de estado solteros, para que dentro de nueve dias que por segundo término se les señala, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se personen en estas cárceles á contestar á los cargos que contra ellos resultan en la causa que se instruye con motivo de su fuga de dichas cárceles; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, parándose el perjuicio que haya lugar.

Dado en Segovia á 7 de Junio de 1852.—Juan Presa y Huerta.—Por mandado de S. S., Pedro Garcia de Garcia.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José de la Quintana, vecino y escribano numerario de la villa de Fuente el Saz de Jarama, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el

en que este edicto se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por falsedad en documentos otorgados como tal escribano, en la que se halla acordada su prision; prevenido que de no ejecutarlo, pasado dicho término, se le declarará rebelde y contumaz, señalándole los estrados del juzgado por su ausencia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá y Junio 7 de 1852.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Angel Carrillo.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito escribano de número 4 fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Aquilino Herrero Llorente, natural de Coradela, provincia de Soria, hijo de Ruperto y de Maria Llorente, de 22 años de edad, oficio tachuelero, estado soltero, vecino de Madrid; pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba clara, cara redonda, color bueno, estatura cinco pies y tres pulgadas, á quien con otro signo causa por haber desertado del presidio de esta ciudad la tarde del 10 de Mayo último, para que dentro del término de 30 dias se presente en esta cárcel á responder á los cargos que le resultan en aquella; prevenido que de no hacerlo en dicho término se seguirá la causa en rebeldía, entendiéndose las diligencias sucesivas con los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 7 de Junio de 1852.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Gregorio Azaña.

Tribunal de Comercio.—El Sr. Juez comisario de la quiebra de D. Benito Marin ha señalado para la primera junta general de acreedores el día 13 del corriente, á las diez de su mañana, en la sala de audiencias de este Tribunal, Plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal.

Lo que se hace saber á cuantos sean tales acreedores, á fin de que concurran á dicha junta, por sí ó por medio de persona legalmente autorizada, para evitar los perjuicios que en otro caso pudieran irrogárseles.

Madrid 2 de Junio de 1852.—José de Célis Ruiz.

El licenciado D. Blas Careaga, Juez de primera instancia del partido de Vitigudino &c. en la provincia de Salamanca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Sebastiana Perez, muger de Tomás Benito Carranza, vecina de Hinojosa de Duero, de este partido, para que en el preciso término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezca en este mi tribunal á prestar una declaracion en la causa criminal que pende en el mismo en averiguacion del autor ó autores del robo de efectos y dinero hecho en la casa de Ana Caballero, de dicho pueblo, en la noche del 4 de Febrero del corriente año; apercibida que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Vitigudino á 5 de Junio de 1852.—Blas Careaga.—Por mandado del Sr. Juez, Ramon Gonzalez Pico.

D. Manuel Gregorio Jimenez, Juez de primera instancia de este partido judicial de Castuera &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen las capellanías fundadas en la villa de Zalamea por Leonor de Mena y su hijo Cristóbal Pedro Romero, vacantes por fallecimiento de Don Antonio Henao, para que en término de 30 dias se presenten en este juzgado á hacer uso del derecho que les asista, pues así lo tengo mandado á petición del licenciado D. Manuel Romero y Pinto, quien propuso su demanda en 2 de Julio último.

Dado en Castuera á 2 de Junio de 1852.—Manuel Gregorio Jimenez.—Por mandado de su merced, Juan Inocente Izquierdo.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia se publica la subasta en venta vitalicia de la escribanía vacante del pueblo de Moraleja de Enmedio, partido de Getafe, que desempeñó D. Gregorio Sauquillo, habiéndose señalado para su remate el día quinto posterior al en que cumplan treinta contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta, de una á dos de su tarde, en los estrados de esta Subdelegacion, sitos en la casa calle de Capellanes, núm. 7, piso bajo, y en el juzgado de primera instancia de Getafe, bajo el tipo de 3,125 rs. y con arreglo á lo prevenido en Real decreto de 7 de Mayo último.

Madrid 3 de Junio de 1852.—Cárdenas.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 días á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del teniente retirado, capitán graduado, D. Antonio Mena, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma en este juzgado; bajo apercibimiento.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitán del regimiento infantería de granaderos D. Ramon Puig, para que dentro del término de 20 días le deduzcan en forma en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomás, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento.

Por providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito de Embajadores de esta capital, refrendada por el escribano del número Don Manuel Franco, se ha señalado para celebrar junta general de acreedores á la testamentaria de D. Leandro Martínez el día 22 del corriente á la una de la tarde en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

Lo que se anuncia por medio del presente, citando á los acreedores cuya habitación se ignora. Madrid 9 de Junio de 1852.—Franco.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza se cita, llama y convoca á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de dos censos sobre casa en esta ciudad, calle Alumada, núm. 10, uno de 19 1/2 rs. vn. de renta al año, de fecha incierta, á favor de D. Pablo Antonio y Doña María Jiménez, y otro de 5 ducados de rédito anual, impuesto en 16 de Agosto de 1659 á favor de D. Juan Escou, para que en el término de 90 días, contados desde la publicación triplicada de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten á ejercitarlo en el expediente que pende en dicho juzgado á instancia de parte legítima; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declararán extinguidos los expresados capitales de los sobredichos censos, y se procederá á la cancelación de las imposiciones.

Cádiz 50 de Enero de 1852.—Joaquín Rubio.

Tenencia de alcalde de Madrid.—De órden del Sr. D. José Caballero del Mazo, Secretario honorario de S. M., caballero profeso del hábito de Santiago, y Teniente alcalde del distrito de Correos, á instancia de Doña Manuela Moret y Quintana, por sí y como tutora y curadora de sus hijos, todos herederos de D. Francisco María Carrasco, se cita por el presente anuncio á D. Manuel García Miranda, cuyo paradero se ignora, para que por sí ó por medio de apoderado con poder bastante comparezca ante S. S. en su audiencia, sita en la Plaza Mayor, portales llamados del Peso, el miércoles 16 del corriente á las doce de la mañana, con el fin de celebrar el juicio de conciliación á que se le demanda por dichos señores sobre pago de 50,000 rs., intereses y costas, procedentes de un pagaré que á 60 días fecha giró á favor del Carrasco en 10 de Abril de 1848; prevenido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Félix de la Sota y Sota, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de Embajadores de esta corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Excelentísimo Sr. D. José María Orense, Marques de Albaida; D. Ramon Gonzalez Pola, vecino y del comercio en la villa de Luanco, juzgado de Avilés, de 22 años de edad; D. Dionisio Arruti, de la misma vecindad, médico, de edad de 36 años; á Don Pedro Romero Perez, vecino de Villar de Ciervos, en la provincia de Zamora, viudo, de 49 años, á D. José Camacho Romero, vecino de Fabugo, en el juzgado de Aracena, casado, negociante, de 43 años; á D. Dionisio Caballero, que lo es de Sevilla, y á D. José Barrera Castro, vecino de esta dicha corte, para que en el término de nueve días que por segundo término se señala á los cuatro primeros, y por tercero y último á los demás, se presenten en la cárcel de villa á responder á los cargos que les resultan en la causa que por dicho juzgado y escribanía del infrascrito se instruye sobre conspiración para la rebelión; pues si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y en otro caso se entenderán las diligencias con los estrados en su nombre, parándoles todo perjuicio según derecho.

PARTE NO OFICIAL.

CORREO EXTRANJERO.

Escriben de Stockolmo el 28 de Mayo:

En los primeros días de Junio se establecerá un gran campo de maniobras en Scania. El Rey y los Príncipes parten mañana para dicho punto, y el Príncipe Real que mandará aquellas partio con su esposa el 19 de Mayo.

La Reina espera en el castillo de Haya la visita de su hermana la Princesa Thedolinda de Wurtemberg, que llegará del 12 al 15 de Junio. Su marido, ocupado en Stuttgart por sus deberes militares, no la acompaña.

Dicen correspondencias particulares de Berlin, con fecha 3 de Junio, lo siguiente:

Las deliberaciones del Congreso de Aduanas siguen en crisis, á consecuencia de la declaración unánime de la coalición de Darmstadt. Es evidente que se quiere fatigar al Gabinete prusiano con objeto de arrancarle concesiones.

El Austria y la coalición de Darmstadt obran perfectamente de acuerdo.

El General Bonin, Ministro de la Guerra, ha resuelto la incorporación al ejército prusiano de los Oficiales que habian entrado al servicio del de Holstein.

Segun cartas de Copenhague, los frecuentes Consejos de Ministros que se celebran, presididos por el Rey, hacen creer se publique próximamente el decreto de disolución de la Dieta y el convenio celebrado en Lóndres sobre arreglo de la sucesión del trono danés. Se designa el 4 de Agosto próximo para verificar las elecciones generales.

Un grave negocio ocupa actualmente los ánimos en Atenas: el Gobierno se propone concluir un tratado con el patriarca de Constantinopla, por el que se cambiará completamente el estado actual de la iglesia griega, que se habia declarado independiente de Constantinopla desde que la Grecia lo fué, y tenia por Jefe un sínodo elegido por el Rey. Por el nuevo tratado, la iglesia griega cesará de ser independiente de la iglesia oriental, y quedará bajo la autoridad plena y entera del patriarca. Este nombrará los Obispos, que á su vez ordenarán y consagrarán al clero inferior.

Los Ministros se disponen á presentar este tratado á las Cámaras. (Gaceta de Trieste.)

Segun cartas de Roma del 20 de Mayo último, Su Santidad habia nombrado al doctor Cullen Arzobispo de Dublin y Administrador apostólico del arzobispado de Armagh.

El Globe del 5 de Junio anuncia la llegada á Cowes en el mismo día del paquebot americano Washington, que salió de Nueva-York el 22 de Mayo, y añade lo siguiente:

El Senado de los Estados-Unidos se ha ocupado de la asignación que recibirá en lo venidero la compañía Collins, encargada del servicio de los paquebotes de vapor de los Estados entre Nueva-York y Liverpool. La asignación será de 33,000 dollars por viaje, suma muy superior á la que recibe por igual servicio la compañía inglesa establecida en Liverpool. Semejante medida es una prueba concluyente de la firme voluntad de los americanos de no abandonar el monopolio de sus relaciones con la Europa á la explotación de la marina inglesa. También se demuestra así que la cuestión no es solo de Hacienda y de especulación comercial, sino que ha venido á serlo de órden político, y de la rivalidad internacional que los presupuestos de ambos países sostendrán en lo futuro, por mas que les sea costoso. Es un nuevo aspecto, bajo el cual se presentan todos los proyectos de navegación trasatlántica, digno de la mayor consideración.

Dice el Sun del mismo día:

Los Ministros se han reunido hoy en Consejo en Foreign-Office, por primera vez después de la continuación de las sesiones del Parlamento: se dice que los miembros del Gabinete, que lo son de la Cámara de los Comunes, saldrán de Lóndres por unas tres semanas para preparar su reelección después de la disolución.

El Arzobispo de Paris ha dado últimamente la comunión á los militares que se encuentran presos en una de las cárceles de la capital. Después de este acto religioso el Presidente de la República, á petición del Prelado, ha concedido el indulto á ocho presos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 8 de Junio.

Apenas tuvo aviso el comisario de vigilancia D. Ramon Serra y Monclús de que en una posada de la Riera del Pino se habia cometido un robo de varias alhajas de oro y plata pertenecientes á una muger que hacia algunos dias permanecía en ella, procedente de Santa Coloma de Farnés, tomó tan acertadas disposiciones, que al siguiente día estaba en su poder la ladrona y todos los objetos robados.

Asimismo en la noche del día siguiente fueron capturados dos sujetos de esta ciudad, á quienes se les ocupó varias monedas de plata falsas, un grande tornillo que al parecer sería para montar alguna fábrica de dichas monedas, y en la calle Ancha se halló porción de recortes del mismo metal de la moneda ocupada, dos sacos con tabaco y otras cosas pertenecientes á la referida criminal industria de falsificación de moneda.

Tributamos al Sr. Serra un nuevo voto de gratitud en nombre de este vecindario, que sabe apreciar cual se merecen los servicios que á su seguridad constantemente le está prestando.

En uno de nuestros colegas leemos que el Sr. Corregidor ha rescindido, y el excelentísimo Ayuntamiento lo ha aprobado, la contrata que existía para la construcción de la campana Eulalia, habiéndose obligado al empresario á devolver la cantidad de 69,900 rs. vellon que tenia cobrada á cuenta del importe total de la obra. (Del Sol.)

Coruña 8 de Junio.

Creemos poder asegurar á nuestros lectores no era cierto el rumor que circuló de venir un Príncipe de la familia Imperial de Rusia en el yatch que está surto en bahía: su dueño es un potentado ruso que pertenece al yatch club, cuya bandera trae el pailebot, así como su uniforme la oficialidad y tripulación, que pertenecen á la marina imperial. El venir armado con ocho cañoncitos parece ser efecto de una merced concedida por S. M. I.: su viaje es de recreo, y ha durado dos años: la cámara parece estar muy bien alhajada, teniendo alfombras, pianos, divanes, biblioteca y chimenea. (Del Coruñés.)

Cádiz 8 de Junio.

El Boletín oficial de ayer ha publicado por suplemento una circular del Sr. Gobernador, dirigida á los Alcaldes de la provincia, para que el día 21 del corriente vengan con los datos suficientes á tener una conferencia en el Gobierno civil para resolver lo conveniente sobre la parte que han de tomar los pueblos de la provincia en la construcción de ferrocarriles, á propósito de la oferta hecha por el Ayuntamiento de Cádiz, cuya exposición publica también el Boletín. (Del Contribuyente.)

Córdoba 9 de Junio.

Anteayer por la mañana se reunieron varios capitalistas y personas notables de esta población en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia á conferenciar sobre los medios de llevar á feliz término la obra del murallón de la Rivera cuando llegasen á agotarse los recursos ordinarios con que cuenta la municipalidad, y tenemos la satisfacción de decir que, después de haberse unánimemente reconocido la suma importancia y necesidad de la obra, todos á una voz manifestaron hallarse prontos á anticipar en todo evento cuanto fuese preciso, sin premio ni interés alguno, por la sola satisfacción de ver reclinado este grandioso pensamiento. Por no herir la modestia de los señores que concurrieron y tomaron parte en esta patriótica y generosa conferencia, no los citamos por sus nombres, contentándonos por ahora con dar publicidad á un hecho que los honra, que puede servir de ejemplo á otras poblaciones, y que dice mucho á favor de esta capital, que por momentos se la ve salir del profundo letargo en que ha estado muchos años. (Del Diario.)

Valencia 9 de Junio.

La sociedad valenciana disfrutó el lunes por la noche de un concierto, un baile y una serenata, diversiones no menos agradables por lo escasas que son en la actualidad que por el carácter de sorpresa é improvisación que las distinguió. El Sr. D. Nazario de Carriquiri puso sus salones á la disposición de algunos de sus amigos, proporcionándoles el placer de oír al tenor Belart, y gran número de hermosas, contándose entre ellas la mayor parte de las que suelen embellecer las reuniones del Casino, se apresuraron á asistir, seguras de la galante acogida que habian de encontrar. Ya á estas horas el público valenciano habrá juzgado al tenor Belart; por ahora solo diremos de él que su voz fresca y simpática, dulce é vibrante según lo requería el canto, el sentimiento y pasión que expresaba en las piezas de música italiana, la gracia y donaire de sus canciones andaluzas tenian doble atractivo en aquellos salones entre un círculo de hermosas, entre lo mas distinguido de la sociedad valenciana, que era la primera en pagar con sus aplausos un tributo al genio artístico y á las grandes facultades del joven cantante.

Nadie hubiera creído, al ver lo numeroso y escogido de la reunion, los obsequios preparados por el Sr. Carriquiri, que la idea habia nacido pocas horas antes de ser ejecutada, y que las invitaciones habian sido hechas, con escasa anticipación, por algunos de los jóvenes concurrentes. Si las hadas orientales no fueran un sueño, diríamos que se habian trasladado repentinamente á los salones que describimos, evocadas por los conjuros de un mago. El mago existe sin embargo, y fué el Sr. Carriquiri, que supo hallar medio para convertir instantáneamente su morada en un Eden delicioso; y por lo que hace á la existencia de las hadas, nada ha tenido por esta vez de imaginaria ni de ficticia. Hadas habia en los salones del Sr. Carriquiri; pero eran hadas reales y verdaderas, y no tenian necesidad de apelar á medios extraordinarios para hacer sentir á sus adoradores todo el poder de sus atractivos.

Terminado el concierto manifestaron los concurrentes deseo de no separarse sin dedicar algunos momentos al baile, y como por encanto apareció una orquesta militar que puso en movimiento á las elegantes parejas por espacio de dos horas, que pasaron como un sueño, y trascurridas las cuales hubo necesidad de abandonar los salones, donde tan gratas emociones se habian experimentado.

Decir que se sirvió un elegante refresco sería entrar en detalles que no podian faltar, atendido el carácter de la persona que propor-

cionaba aquellos momentos de placer: lo que merece mencionarse es la galante y cordial recepción que hizo el Sr. Carriquiri, y la facilidad con que supo corresponder á su reputación. El Sr. Carriquiri ganó el lunes por la noche la carta de naturaleza que la alta sociedad valenciana le habia otorgado desde su llegada á esta ciudad.

Todas las señoras que asistieron al concierto fueron obsequiadas por los circunstantes aquella misma noche con una serenata, que muchas de ellas agradecieron asomándose á sus balcones. Bella y poética costumbre de nuestro pais, un tanto olvidada por desgracia, y que tal vez recobre ahora algunos de sus fueros, merced al buen éxito que tuvo el galante pensamiento de los jóvenes que asistieron á la reunion del Sr. Carriquiri.

El lunes por la tarde ejecutaron las tropas de la guarnición el ejercicio de maniobras en las playas del Cabañal á presencia del General Gobernador D. Antonio María Blanco. Concluidas las operaciones tiraron al blanco, y los soldados mas certeros fueron gratificados por sus jefes. Estos obsequiaron á la oficialidad con un espléndido ambigü, y las tropas regresaron á esta ciudad, habiéndonos ofrecido otra ocasión de admirar el estado de brillantez en que se hallan, como asimismo la buena instrucción y disciplina que mas de una vez hemos elogiado en los cuerpos de la guarnición.

Los sorteos de los cupos de soldados pertenecientes á esta ciudad y partidos extramuros se han verificado estos dias sin aparato de ninguna especie y con el mayor órden, tanto que ha pasado desapercibido un acto que en otros tiempos llamaba la atención pública. Los salones de las casas consistoriales se veian obstruidos por una multitud de labradores de nuestra huerta, los cuales presenciaban el acto con un silencio profundo y una compostura digna de elogio.

Recorria el término de Beniparrell un malhechor que habia ejercitado repetidas veces su industria en perjuicio de algunos pasajeros. Teniendo noticia de ello el comisario del cuartel de San Vicente, dispuso noches pasadas que el celador D. Juan Bautista Costa, acompañado de algunos vigilantes, saliera en su persecución. El celador tomó las oportunas medidas, y consiguió en efecto la captura de dicho criminal, quien á estas horas se halla á disposición del juzgado competente.

No es esta la única captura de importancia que se ha verificado en la última semana.

El mismo Sr. comisario del cuartel de San Vicente dió órden al celador D. Juan Pastor para que, acompañado de algunos vigilantes, saliese de esta ciudad en persecución de unos malhechores. A consecuencia de esta órden el expresado celador puso en juego sus recursos, consiguiendo haber á las manos á dos individuos de vida non sancta que habian llegado no hace mucho de Barcelona, y se hallaban en una de las posadas de la calle de San Vicente, esperando sin duda las funciones del Corpus para ejercitar su industria. En el acto les fueron ocupados algunos efectos, y conducidos á esta ciudad se les dió alojamiento en las torres de Serranos. (Diario mercantil de Valencia.)

VARIEDADES.

El Dr. Koreff.—Voullonne.—Desgenettes.—Corvisart.—Los sabios de otros tiempos.—Fontenelle.—Boerhaave y Spinoza.—Los magnetizadores.—Los novadores.

Existen reputaciones, particularmente entre los médicos, oscuras al principio, engrandecidas después hasta un extremo fabuloso. Otras al contrario, que empiezan de una manera brillante, que decaen luego, que al fin se apagan cual desaparece el meteoro. La reputación del doctor Koreff fué del número de estas últimas. Su principio fué magnífico, teatral, por decirlo así: una muger ilustre, madame Staël, habia observado y señalado á este entusiasta amigo de la ciencia. Hé aquí sus palabras: «Un médico joven, de gran talento, Koreff, ocupa la atención de aquellos que han oído sus consideraciones, enteramente nuevas, sobre el principio de la vida, sobre la acción de la muerte, sobre las causas de la locura.» (De la Alemania, tom. 4º, ed. de 1825.) Tal elogio de semejante muger era un estímulo tanto mas poderoso, cuanto que naturalmente encontraba eco en el público.

Koreff no ha correspondido á lo que de él se esperaba. Era mucho su saber, grande su talento, singular su sagacidad de observación, tuvo gran clientela; ¿pero cuál fue el resultado? Todas sus cualidades fueron negativas para la ciencia. Solo nos queda de él una larga carta sobre el magnetismo animal que se encuentra al fin de la instrucción práctica de Deleure. (Ed. de 1825.) Puede ser que existan otros trabajos manuscritos ó impresos; pero lo ignoramos. Por lo demás este médico tenia en el mundo la reputación de hombre de talento, aunque de talento maligno, cáustico, murmurador, y era así: ignoraba sin duda que se necesita cierta destreza para alabar y para denigrar. Algunas veces era bondadoso, nunca de buen natural.

Muy conocido en el mundo, sobre todo en una época en que el talento de la conversa-

cion era muy apreciado, Koreff se ocupaba mucho de chismografía; por eso decían las personas de buen humor que medicinaba á sus enfermos con anécdotas, que les aplicaba buenas palabras, que les daba infusiones de historietas mas ó menos divertidas: no obstante, puede asegurarse que las recetas medicamentosas de las boticas, porque este médico era un verdadero *polifarmaco*. En efecto, cuando su escandaloso proceso en 1838, á consecuencia del cual el Gobierno le retiró la autorizacion de ejercer su profesion en Francia, las memorias publicadas por sus adversarios probaron que no se habian economizado los remedios de toda especie á la jóven enferma.

Teniendo conocimientos muy variados, Koreff procuraba siempre aumentarlos: se le veía asistir á ciertos cursos académicos, frecuentar los hospitales, los anfiteatros, los gabinetes de los curiosos. Buscaba y leía los libros modernos, y le aquejaba la manía de pedirlos prestados y no devolverlos, lisonjeando la vanidad de los autores con la promesa de hacerlos traducir en alemán. Sin embargo, si el doctor Koreff amaba las ciencias, estaba lejos de apreciar á los sabios; cerca de los políticos, que él llamaba los grandes cómicos del teatro de la humauidad, era el implacable detractor de los médicos y cirujanos célebres de su tiempo. Para censurarles desplegaba con frecuencia la ironía punzante que le era propia.

En las pocas visitas que hizo al autor de este artículo nunca dejó de censurarle, y á veces con cierta amargura cuando apareció la *Galería médica*, el haber ocultado, hablando de los hombres célebres, la parte de verdad que no les hubiese sido ventajosa.—Es menester, decía, presentar y juntar á los hombres tal como son; el oro de una parte y el fango de la otra. Mi opinion es enteramente opuesta: pienso que se deben miramientos así á los muertos como á los vivos: sobre todo, cuando los primeros han sido de nuestra profesion y fueron nuestros contemporáneos, debemos cuidar de exponer sus brillantes cualidades en primer término, y ocultar sus defectos en las medias tintas. Koreff no estaba de ningun modo convencido de este principio, y por eso escogía la sociedad de personas que pensasen como él. Contaba que habiendo sido invitado á comer varias veces en casa de un doctor, los banquetes fueron pobres y mezquinos; pero que en cambio concurrían allí médicos de mal corazon que sabian zaherir á los colegas ausentes con una habilidad notable.

Sin embargo Koreff, disgustado de las comidas de que se decía víctima, cesó de concurrir á aquella caverna de maledicencia; y como le preguntasen la causa, dijo:—*Estoy harto de comerme á mis hermanos solo con pan seco*.—Pero si sus palabras eran á veces originales, sus escritos no lo eran menos, y chocaban desde luego por la extravagancia de su forma: á la primera ojeada se juzgaba que aquello no podía ser sino hebreo ó chino. En cuanto al estilo, sin ser bueno, era agradable, porque su autor era mas reservado escribiendo que hablando, aunque á menudo incurriera en la flaqueza de subordinar su idea á una frase de efecto.

En una de sus cartas dice que el matrimonio es un régimen penitenciaro y celular de dos personas. ¡Desgraciados aquellos para quienes estas palabras son una verdad! Sabido es que el doctor Koreff, aunque sano y de aparente buena salud, fué atacado el año último de una apoplejía fulminante. Con mucha ciencia é inteligencia, la vida de este médico es una prueba mas de que el trabajo constante y la aplicacion son los únicos medios de dar á luz obras notables y adquirir reputacion duradera. Siempre es la leccion de la experiencia la eterna leccion que sin cesar vuelve á empezar, y muy repetidamente en vano. Así es que Koreff ha pasado sin dejar recuerdo en la ciencia, y nunca logró alcanzar la fama que se quiso darle.

—La Academia de Ciencias de Dijon habia propuesto en 1776 un premio sobre la medicina *espectante y eficaz*. El doctor Voullonne obtuvo el premio, y su memoria se lee con interés, hoy mismo, cuando todo lo que concierne á la filosofía de la ciencia se mira con el mayor descuido. Voullonne redujo la medicina eficaz á las tres condiciones siguientes:

1º Cuando los esfuerzos de la naturaleza sean visiblemente excesivos.

2º Cuando del mismo modo lo sean insuficientes.

3º Cuando asimismo sean mal dirigidos.

Nada mejor que esto; pero el autor tuvo mucha razon de usar la palabra *visiblemente*, porque este es en efecto el punto importante, la cosa difícil. Esta palabra es la llave del problema, y encierra el juicio que ha de formarse, la apreciacion que se ha de establecer, las inducciones que han de sacarse.

—Los sabios de hoy son muy perezosos si se les compara á los sabios, á los eruditos, á los literatos de otras épocas, incluso los del último siglo. Me referiré por ejemplo á Fontenelle, que era un buen talento, un hombre de mundo. Es prodigioso lo que este escritor ha publicado en todos los géneros, á pesar de las posiciones que ocupaba. Cuando la renovacion de la Academia de Ciencias en 1699, Fontenelle fué nombrado secretario, y conservó

su puesto 42 años, dando en cada uno, sin una sola interrupcion, un tomo de la historia de aquella corporacion. Comprendase la importancia de semejante obra, que constaba de 42 volúmenes en 4º, trabajo hecho con esmero, con el mas singular discernimiento, y que dió lugar á que hablando del autor dijese Voltaire:

“El ignorante le entiende, el sabio le admira.”

El prefacio general de esta historia es suficiente por sí solo para dar á un escritor la mayor reputacion. Fontenelle pertenecia tambien á la Academia francesa, á cuyas reuniones no faltaba nunca. Publicó además de las expresadas una multitud de obras, y escribió tambien en el *Diario de los sabios*. En 1724 dió una nueva edicion de sus obras con apéndices considerables. En 1751 aparecieron dos nuevos tomos suyos que contenian una tragedia en prosa, seis comedias y otras diversas obras.

Fontenelle nos dice en el prefacio que estas piezas las habia compuesto durante los 42 años que fué secretario de la Academia de Ciencias. Cuando en 1740 cesó en sus funciones de secretario contaba 83 años. Su intencion era la de dejar este destino que tanto habia honrado desde 1730, y escribió al Cardenal Fleury para que le pidiera el permiso; pero el Ministro respondió que conferenciaria con Mr. de Maupey, añadiendo á su carta que lo haria con mucho sentimiento. Fontenelle renovó su peticion con empeño en 1737: el Cardenal le concedió al fin el permiso de retirarse, y le respondió en tono de chanza: «sois un perezoso y un libertino; pero se necesita indulgencia con esta clase de genios &c.»

Sin embargo, su inmenso trabajo no impedía á Fontenelle presentarse en el mundo; gustaba mucho de la sociedad para dejar de frecuentarla: sus palabras inofensivas, la finura de su trato, el don de saber escuchar y escuchar bien hacian que se le amase y distinguiera. Todos los individuos de la Academia de Ciencias sintieron como el Cardenal Fleury que dejase la secretaría.

Fontenelle era en efecto el modelo del académico, por su política, su afabilidad para con sus colegas, por su carácter especial, tan útil, tan importante y conveniente á los que componian aquella sociedad. Su dulzura se avenia perfectamente con la firmeza, pues cuando se trató de excluir de la Academia francesa al abate Saint-Pierre, á consecuencia de su obra la *Polysynodie* ó la *pluralidad de consejos*, Fontenelle fué el único que votó contra la exclusion. Era bueno, amable, condescendiente, dotado de esa conformidad con que se acepta la existencia tal cual es.—«En general, decía, los hombres son tontos y malos; pero tales como son, tengo que vivir con ellos, y desde muy temprano aprendí á conformarme.»—En cuanto á los escritos publicados contra él, se sabe que los tiraba sin leerlos, fuesen ó no anónimos, á un gran cofre destinado al efecto. Exento de pasiones fuertes, dueño siempre de las pequeñas, igual en su vida, en sus escritos, en su temperamento, era la filosofía práctica por excelencia.—¡Feliz carácter! ¡Hermosa vida, que duró un siglo!

—Las maneras, la dignidad, la limpieza y el esmero en vestir, aunque sin afectacion, son cosas indispensables á un médico, pues el mundo juzga por el exterior. Hay, no obstante, médicos que bajo este punto de vista son descuidados en extremo, y en ello tienen la respuesta de por qué el público los olvida. Un antiguo médico de ejército, sucio, con la camisa sin abrochar, en fin muy mal vestido, fué á saludar á Mr. Desgenettes, su jefe, y á despedirse de él.

—¿A qué lugar os retirais?

—A Sainte Menehould.

—Muy bien, dijo Desgenettes, mirándole con la maliciosa sonrisa que le era habitual; vuestra cabeza puede estar segura allí; pero tened cuidado con vuestros pies.

—El célebre médico de Napoleon, Curvisart, siempre maligno y cáustico, se divertía muchas veces con algunos médicos con quienes á pesar suyo se veía obligado á consultar. Si ellos querian recurrir á muchos y enérgicos remedios, les decía con irónica seriedad: «Queridos colegas, estad tranquilos; tenemos éter de todos grados, y nos serviremos de él.» Si por el contrario eran médicos irresolutos, verdaderos médicos de agua dulce, sin opinion propia y positiva:—No os inquieteis, les decía; daremos al enfermo una fresa machacada y desleída en un gran vaso de agua.

—La carta médica es un objeto de estudio hace 25 años, tiempo suficiente para haberla meditado y perfeccionado, y sin embargo nada se adelanta. Hay personas que no quieren, que se contentan con decir: «Todo va bien.»—Hay otras que pasan ligeramente el dedo sobre la llaga y la declaran incurable. ¿Por qué no conocer que esta carta ú organizacion es una cuestion de derecho, de buen sentido, de orden social, de interés público y de humanidad? Este es un principio incontestable; y como principio es como el aire; puede negarse, pero es necesario para vivir.

—Se sabe que el ilustré Boerhaave fué acusado de spinosismo, porque habiendo oído á un hombre criticar este célebre sistema, le dijo: ¿Ha leído V. á Spinoso? Debe advertirse que la pregunta de Boerhaave era de difícil respuesta; porque leer y meditar las obras de Spinoso, principalmente su ética, es un trabajo considerable, que exige una profunda y sostenida atencion. En el mismo país de

Spinoso quise en otro tiempo conocer aquel gran sistema, y luego he verificado este estudio con los antecedentes y la experiencia de que antes carecia. Después de haberlo hecho, declaro que estoy lejos, muy lejos de adoptar los principios de semejante concepcion filosófica. ¿Cómo creer en este *dios-naturaleza* de Spinoso, que hace todo, que produce todo, coeterno con todo lo que existe, pero destituido de inteligencia y de personalidad? No: este dios no es el de mi razon ni el de mi corazon; le falta alma para mi alma. ¿Se puede tampoco admitir que el hombre no sea otra cosa que el *modo fugitivo de ser en si y por si la subsistencia*; que no haya libre albedrío, que por las leyes de una necesidad siempre inmutable no hay ni bien ni mal, ni justo ni injusto, ni orden ni desorden en el universo moral como en el mundo físico; que el anodamiento total sea el término de nuestra vida &c.? ¿Qué sano espíritu no repugna admitir semejantes dislates? Se debe considerar este famoso sistema como una grande obra que prueba hasta dónde puede llegar el genio del hombre cuando se precipita. Por lo demás el estudio de la obra de Spinoso es difícil: lejos de disertar hasta lo infinito y por el solo impulso de la imaginacion, el filósofo ha adoptado la austera forma del álgebra y de la geometría, aplicadas á la lógica, al razonamiento: procede por teoremas, por axiomas, por dilemas, corolarios &c. No se concibe á Luis Racine cuando dice:

«Por tí, culpable autor de un tenebroso sistema, que de todo reunido formas un Ser Supremo, y que, seduciéndome con tus pomposos discursos, reduces á la nada á ese Dios de que siempre me hablas.»

¿Dónde ha visto el poeta esos pomposos discursos? ¿Dónde encuentra la retórica de Spinoso? No hay autor, al contrario, cuyas formas sean mas secas, mas áridas. Pero una vez rota esta dura y punzante corteza, causa admiracion y aun espanto la altura adonde este hombre nos conduce. ¡Qué lógica atrevida y temeraria! ¡Qué fondo de imaginacion! ¡Qué vigor de argumentacion! Cómo este metafísico haya podido marchar sin perderse en las oscuras regiones de cuanto está por encima de nosotros, es cosa que aturde y confunde. No me admira que el célebre alemán Novalis diga que Spinoso estaba *embriagado de imaginacion*. Sin duda no se trata mas que de ponerse de acuerdo acerca de la idea unida á la palabra *Dios*, pero debe hacerse con gran cuidado, pues hay en este sistema un encandamiento tan compacto de pruebas, de razonamientos, de demostraciones, una fuerza tan grande de deduccion, que la menor concesion llevaria poco á poco á las mas extravagancias y absurdas. Lessing ha dicho que si el diablo nos agarra por un cabello, todo el resto del cuerpo le pertenece en seguida. Lo mismo puede decirse de Spinoso: concededle un principio, y quedais obligados á dar vuestra aquiescencia á intolerables sofismas. Este sistema, ya lo he dicho, debe ser considerado como una magnífica creacion intelectual, pero tambien como uno de esos grandes errores, cuya prosecucion de lo incomprendible ha hecho degenerar á algunos talentos superiores.

Con frecuencia he pensado que si en medicina, partiendo de un principio mas verdadero y menos abstracto, tuviéramos una doctrina sintética comparable á la de que se trata, la ciencia descansaria sobre bases inalterables. Armado de tres palabras, la *stancia*, sus *atributos* y sus *modos*, Spinoso abarca todos los hechos del universo: explica á Dios, la naturaleza y el hombre con pretensiones menos elevadas. ¿No se podría, apoyándose en un gran principio, especie de *patron* ó *árbol normal*, anudar los hechos que conocemos y después los que conociésemos? ¿Pero dónde encontrar este médico, este filósofo, esta cabeza de tan alta capacidad, sobre todo en los tiempos que corremos, con las ideas, las pasiones, las preocupaciones actuales? En cualquiera época que aparezca ese genio, le rindo anticipadamente el homenaje de mi respeto y admiracion.

—Hé aquí lo que da una idea exacta de las verdades acumuladas por los magnetizadores. Dejemos hablar al autor. «En 1817, pasando por Marsella para ir á Italia, hice conocimiento en mesa redonda con M. G., coronel al servicio de Suecia, hombre de cuarenta años, instruido, partidario del magnetismo y relacionado con los magnetizadores de Marsella. El coronel referia con incontestable buena fé los prodigios operados por los sonámbulos del país. Aquello era para mí nueva ocasion de nuevas experiencias: las de que habia sido testigo me habian convertido, no en incrédulo, pero sí en desconfiado. M. G. se prestó con amabilidad á mi deseo y me condujo á casa de dos sonámbulos, donde no ví mas que hechos tan comunes como poco concluyentes, y que sin embargo, cosa en extremo notable, producian la admiracion de M. G. y sus amigos.

Yo buscaba la verdad y anhelando hacer un experimento decisivo, pedí que se me magnetizara y me propuse hacer de sonámbulo. Me di buena maña para engañar, no solo á los curiosos, sino tambien á los magnetizadores y á los sonámbulos. Sin embargo, no queria dejar en el error á M. G.; pero á la mañana siguiente el brick que debía conducirme á Nápoles se hizo á la vela: me embarqué, y no pensé mas en mi travesura. ¡Cuáles fueron mi admiracion y mi sentimiento

cuando de vuelta á Paris encontré en los *Anales del magnetismo* como prueba de su verdad la aventura de Marsella! Ya era tarde para reclamar. He tenido esta y otras ocasiones de ver cómo á veces se acredita el error por aquellos mismos que buscan la verdad. En mi sueño simulado, para que la escena fuese mas dramática, habia anunciado mi próxima muerte: yo podia morir, y he querido hacer esta aclaracion para que en tal caso no se atribuyan al magnetismo inconcebibles revelaciones ni efectos sobrenaturales.» (*Ensayo sobre las armonías fisiológicas*, por Bandet-Dulay, doctor en medicina, antiguo Diputado &c.; un tomo en 8.º P. 348.)

—Nuestra miserable naturaleza es tal que los que marchan por un camino construido arrojan siempre piedras á los que enseñan un camino nuevo. Los médicos, en vez de ser una excepcion, son al contrario ejemplos de esta metáfora.

—¡Quién lo creyera! El sabio, el profundo, el discreto, el devoto Haller ha escrito una novela. Y no vaya á creerse que llevado de la efervescencia de su imaginacion la haya publicado en su juventud; nada de eso: casi al fin de su carrera se le ha ocurrido dar á luz esta obra. El mismo lo observa en el prefacio del libro, que dice así: «¿Debo disculparme de haberme ocupado en un trabajo que parecia convenir á un autor mas jóven que yo? Berna 29 de Agosto de 1774.»

Por lo demás, el que conozca bien á Haller no se sorprenderá de esto: era un talento vasto, aplicado á todo, de un saber inmenso y variado. Se sabe que fué poeta, y gran poeta, y que de sus poesías se hicieron en Alemania hasta 22 ediciones; que igualmente tuvieron aceptación en Francia, y uno de nuestros mas célebres poetas de entonces, Delille, las admiró con entusiasmo y hablaba de ellas con los mayores elogios.

La novela de que se trata tiene el título de *Usong, historia oriental*: Vicq de Azyr hace mencion de ella en su elogio de Haller. Este libro es hoy muy buscado, precisamente á causa del nombre del autor. En cuanto al mérito real de la obra hay diversidad de pareceres, y fué rudamente criticada en Alemania, lo cual indigna á Zimmerman. «El *Usong* de Haller, dice, contiene imágenes de amor tan dulces y sublimes que ningun poeta las ha presentado semejantes. Sin embargo, los jóvenes alemanes que se consideran entonces genios se burlan del *Usong* de Haller: calificaban este bello libro de frio; se reian de que el viejo Haller hubiese escrito para el corazon, como se rie cuando se ve á un profesor bailar, á un cortesano juzgar las odas de Klopstock, ó á un conspirador lanzarse en la senda del sentimiento.» (De la *Soledad*, p. 504.)

Inclinándose yo ante el genio de Haller, confieso no obstante que mi opinion es igual á la de los críticos de Alemania. He tenido el valor, y no es exagerada la palabra, de leer al *Usong* entero, y me ha parecido de muy mediano interés: el estilo es frio, seco, y á la vez lleno de pretensiones. Se encuentra, sí, en la obra un sello particular de grandeza en las ideas, descripciones interesantes en que la leccion del buen gusto está sacada del manantial del sentimiento moral; pero es menester pronunciar la verdadera palabra, la palabra sacramental: *Usong* es un libro fastidioso. ¿Necesito decir que semejante composicion no rebaja en nada la gloria de Haller? ¿No está fundada en obras inmortales? Genio fecundo, vasto, variado, médico, filósofo, naturalista, poeta, literato, historiador, analizador hábil, escritor distinguido, Haller es uno de esos hombres que no se reemplazan y que dejan un vacío inmenso, no solo en la ciencia, sino tambien en la riqueza moral de la sociedad. (*Diario de un médico francés*.)

En el *Faro cartaginés* leemos lo siguiente:

Hace dias que tuvimos el gusto de ver tres armas de las aprehendidas en Joló, y de las que en la India usan en el dia.

Son estas una lanza, una especie de cimarra llamada por los indios cámpilan, y otra arma mas corta que denominan cris. La lanza, cuyo hierro de dos filos y 13 pulgadas de longitud está embastada en un bambú ó caña de Indias, es sumamente ligera y fuerte, y añadiéndola la cruz, que impide su introduccion y embotamiento al herir, pudiera reemplazar con ventaja á la que usa el ejército, porque el asta de caña, flexible y fuerte, no puede romperse, y tiene toda ella como unos 15 palmos de longitud.

El cámpilan, forjado y construido en la misma India, es un arma embarazosa y poco segura. Su punta triangular se bifurca en el extremo, lo cual seguramente mas bien sirve para impedir la estocada que para ofender. La empuñadura es de madera fuerte, cosa que no obsta para usarla, pues el indio, segun se nos dijo, no para golpes con ella, porque para este objeto se sirve de una rodela de madera embotante y de poco peso, algo parecida al corcho. El cámpilan lo usan para hundir de un tajo vertical, y en la empuñadura, y cubriendo la mano que le enarbola, hay una porcion de crin roja y cascabeles, con cuyo sonido y agitacion, el indio, haciendo gestos, se propone desconcertar al contrario.

El cris, arma que usan ceñida cual si fuese daga, es largo como de unas tres cuartas, é inclinado y ondulado, con filo por ambos

lados: le destinan para los reveses, golpes que asestan de izquierda á derecha, y alguna vez parece que le emplean también para estocada, en lo que debe ser arma muy insegura por su configuración.

El temple y trabajo de estas armas denota que no son tan incultos cual se supone los enemigos que en el Archipiélago filipino nos provocan y atentan contra nosotros.

MISIONES DE LA GUINEA.

Carta de Mr. Gallais, misionero de la congregacion del Espiritu Santo, bajo la invocacion del Corazon inmaculado de Maria, al Ilmo. Señor Koves, coadjutor del vicario apostólico de Guinea y Senegambia.

Joal 40 de Marzo de 1850.—Ilmo. Sr.: Dos años hace que nos hallamos entre esta buena gente de Serer. No me es posible ciertamente poder dar á V. I. todos los pormenores curiosos é interesantes que una experiencia mas larga puede ofrecer en esta parte de la vida que el Señor le ha confiado; pero ya que V. I. desea que le diga lo que he podido indagar acerca del estado, carácter, costumbres, culto y creencias religiosas de estos indígenas, suspendo por un momento el estudio de este idioma, que es mi ocupacion predilecta, para hablar á V. I. de estos hijos, que son el objeto de su amor y paternal solicitud. Como V. I. les quiere con amor verdadero, debo presentarlos tales como son, es decir, con sus vicios y virtudes, para que V. I. pueda mas fácilmente proligarles los socorros que han menester.

En primer lugar ya sabe V. I. que el pueblo en que habitamos es una mezcla de wolofs y serers. Háblanse en el ambos idiomas, y necesitamos misioneros que tomen como ramillete espiritual aquellas palabras del Apóstol: *Fides ex auditu. Quomodo credent in quem non audierunt?* (1) Joal era antiguamente una factoría portuguesa, en la que dijen que algunos sacerdotes de aquella nacion lograron fundar una floriente cristiandad; pero ¡ah! apenas hemos hallado de ello algun vestigio. La fé y la piedad de aquella grey desaparecieron con los pastores que la cuidaban. Es cierto que de vez en cuando habian comparecido algunos celosos ministros del Señor para alimentar las chispas de una fé que se iba apagando; pero como no estaban, por decirlo así, mas que de paso, no produjeron sino frutos efimeros. Así es que hemos hallado las almas sumergidas en la mayor ignorancia, sin que pudiesen contestar á las preguntas mas sencillas y fundamentales de la religion.

El que mas fama tenia en el pais por su saber estaba en la persuasion de que llegaria el dia en que Dios habia de morir. Nuestro Salvador era desconocido, y su nombre ignorado. Joal era un pueblo cristiano, y esto no obstante, sus habitantes, en vez de arrodillarse delante de la cruz del Redentor, adoraban ídolos inmundos é iban cargados con todos los signos supersticiosos de los infieles. Se gloraban todavía de ser cristianos; pero sin comprender el sentido de esta palabra. Estaba el paganismo en toda su fuerza y vigor: cuando moria alguno, si no habia tiempo para construir el ataúd antes de la hora señalada para el entierro, en lugar del muerto enterraban un perro, sin omitir ninguna de las ceremonias y llores de costumbre. Excuso añadir que las costumbres estaban tan corrompidas como las creencias religiosas, que no se conocia el pudor, y que la poligamia reinaba en todas partes.

Pero en la actualidad, nuestra pequeña cristiandad de Joal ofrece un porvenir lisonjero, y en los niños es en quienes fundamos nuestras mayores esperanzas. No podria V. I. menos de tener una satisfaccion al ver cómo acuden presurosos á la iglesia, y la puntualidad con que asisten al catecismo, contestando á todas las preguntas con la misma facilidad que lo practican los de Europa. No es posible descifrar la aficion que tienen al canto y á la música.

Entonan nuestros cánticos en wolof y serer con una perfeccion suma, sin cansarse nunca; tanto, que al salir del oficio, después de haber cantado los coros, aun siguen cantando los himnos hasta que llegan á sus casas. Sus padres habian olvidado que el domingo es el dia del Señor; mas ahora saben todos que en semejante dia el trabajo debe ser reemplazado por la oracion. He visto algunos jóvenes serers, tan favorecidos por la gracia del Salvador, suplicar á sus amos que les empleasen cinco dias consecutivos en trabajos penosos antes que dejar de santificar el dia de fiesta. Estos niños nos tienen mucho afecto y nos dan el mayor consuelo. Se agrupan alrededor de nosotros con mas aficion que al lado de sus padres, por manera que muchas veces nos llenan la casa, en donde los encuentran siempre que les llegan á faltar.

No son únicamente los niños quienes alienan con su piedad al misionero en sus tareas, pues á pesar de nuestra poca experiencia vemos que Dios tiene por todas partes sus fieles

(1) La fé procede del oido. ¿Cómo creerán en Jesucristo los que no han oido hablar? *Epistola á los romanos*, X, XIV y XVII.

adoradores. La primera persona adulta que tuve la dicha de bautizar me bastaria para llenarme de regocijo y desquitarme de todas las penas de que se halla sembrada la vida apostólica. Era una buena anciana ciega y miserabile: tan cierto es que aquí entre los indios, como en tiempo de Jesucristo, los enfermos y los pobres preceden á los ricos y potentados del siglo en el reino de los cielos.

Esta pobre muger, que pronto cumplirá cien años, nació entre los Dnolas. Siendo joven todavía, unos monstruos con figura humana la hicieron esclava cargándola de cadenas; mas ella, no pudiendo en su indignacion persuadirse que pudiese haber grandeza de alma entre prisiones, se arrancó los ojos para no servir. Pocos dias después de haber recibido el bautismo hice algunas observaciones acerca de esta mutilacion voluntaria, y me contestó diciéndome: «¿Cómo! Dios nuestro Señor, que reina sobre nosotros, me ha creado independiente, dándome una libertad tan brillante como el sol que nos ilumina: ¿y los hombres me la habian de arrebatar separándome de mi madre y conduciéndome á un pais remoto cuya lengua ignoro? No soy esclava de nadie, gracias al Señor, y no tengo mas amo que á Dios.»

En el dia es una fervorosa cristiana que va á misa todos los domingos, apoyada en un palo y rezando una oracion que ella misma ha compuesto. La transcribo á V. I. tal como se la he oido decir, y verá por ella que las expresiones no son enteramente las de un teólogo. Dice así: «*The tur ubai, ak Dome, ak Jel mu s. l. ma. Amen. Mariana, iadi suma ba ba iata suma Ndi dha, dindil ma bakarbi, mai mu Tull abu te ibul ma adhama.*»—«En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen. ¡Oh María! Vos, que sois mi padre y mi madre en los cielos, borrá mis pecados; habed misericordia de mí y conduciéndome á la gloria.» Esta oracion la repite continuamente al levantarse y al acostarse, antes de comer y todas las veces que oye la campana. Si V. I. desea ver un modelo de estilo oriental, ved aquí el saludo que nos hace puesta de rodillas cuando llama á nuestra puerta. «Salve á tí, hijo de bendicion, hijo del cielo, santo de Dios, Nuestro Señor te conceda dias eternos y te colme de bendiciones.»

Permitame V. I. que le hable tambien de otra muger, que es la segunda adulta que tuve la dicha de bautizar. Posesora de muchas tierras y rebaños, vivia dichosa con su marido y sus hijos, cuando su aldea fué invadida repentinamente por tientos, soldados furibundos sedientos de riqueza. Arrojanse sobre ella, arrebátandola de los brazos de su marido; y arrancándola de una manera brutal sus brazaletes y pendientes, la reducen á una dura esclavitud. En el dia refiere con extraordinaria serenidad todas sus desgracias, y enseñando sus orejas rasgadas por la violencia con que la arrancaron sus aretes de oro, añade: ¡Y sin embargo yo no lloraba! *Te ma don set Jalla sumu borum bi.—Tenia yo los ojos fijos en el Señor.* Todos sus hijos son esclavos, menos una hija que recobró la libertad. Hace algun tiempo, cuando llegó el Rey de Sin á nuestra aldea, que vino á verme llena de sustos y temores, diciéndome: «Padre, ya no confío sino en Dios nuestro Señor y en tí. Ved ahí que viene el Rey acompañado con sus tientos: dicen que prenderán á mi hija, y quisiera que me manifestases tu opinion sobre este particular, y si has visto en tus libros lo que ha de suceder á mi inocente hija. Si lo ignoras todavía, ruega á Dios nuestro Señor, en el concepto que si me arrebatan otra vez á mi hija, todo se concluyó para mí, y no me queda mas que morir.»

Bastante he dicho acerca del pueblo de Joal; hablemos ahora en general de la nacion Serer, en la cual vivimos.

Nada puedo asegurar sobre el número de sus habitantes, y basta decir que el mismo Rey de Sin lo ignora, asegurando que sus súbditos son tan numerosos como el polvo, y eso que no posee mas que la mitad de los serers. Su idioma, que es sumamente popular, está en uso desde el cabo de Naze hasta Salum, sin incluir la inmensa poblacion que habita el interior.

Las costumbres de los serers son sencillas y campestres, pues su principal ocupacion consiste en criar ganado y cultivar la tierra. Hay algunos que fabrican sandalias, otros lanzas y aperos de labranza. Tambien entienden el oficio de alfarero y el de tejer algodón; en esto consiste toda su industria.

Se mantienen con kuskus, arroz y leche, sin hablar de los vinos de las palmeras y de varias plantas que saben fabricar con una habilidad extraordinaria.

Tienen el genio mas alegre y divertido que puede darse. Nunca están inquietos, tanto que son inaccesibles al pesar, menos cuando muere alguno de los suyos, en cuyo caso se les desarrolla toda su sensibilidad. No bien acaba de espirar un serer, cuando reina un profundo silencio, y se anuncia su fallecimiento con una gran detonacion que se repite á intervalos. Anunciado el luto de esta manera, ya no se oyen mas que llores y gemidos confusos, lamentos lúgubres que pueblan el aire. Algunas veces se ha considerado como un fingimiento esta expresion de su sentimiento, mas yo la tengo por verdadera.

Hé aquí los términos en que un periódico de Sevilla habla de la Sra. Montenegro:

La artista cuyo nombre escribió Milan al lado del de la Malibran y la Pasta no podia dejar de ser estimada del público sevillano: la artista que habia triunfado en los círculos filarmónicos mas notables de Europa debia triunfar tambien en su patria, y su patria la ha hecho justicia, y su patria no ha sido guiada por un espíritu de ciego patriotismo, sino que la ha observado como si con ella no tuvierá relaciones, y ha sido si se quiere mas severa en sus juicios y en el tiempo invertido para comprenderla y decidirse á arrojar á sus pies coronas de flores, que el que ha empleado para otros artistas de menos celebridad, de menos relaciones con nuestro orgullo nacional. Circunstancias son estas que, lejos de disminuir el prestigio y gloria de la célebre Montenegro, son una garantía mayor de su gloria, de sus triunfos y de la justicia con que Sevilla se los ha prodigado. En las últimas representaciones de la *Favorita* y *Jugar con fuego*, ha sido acogida con entusiasmo, ¿y cómo no habia de serlo la artista, no menos digna de admiracion por su escuela que por su voz, la artista de la exquisita inteligencia, la maestra admirable, la gran directora de escena, la no menos inimitable como cantante que como actriz; cómo no habia de serlo la que sorprende por el gusto y propiedad de sus trages, la que es modelo de finura y delicadeza, la muger de exquisita sensibilidad, la de gran comprension de las situaciones dramáticas? Acaso parecerán exagerados nuestros elogios, pero el tiempo que hemos tardado en tributarios es una garantía de nuestra imparcialidad, porque son expresion del concepto público que merece. Sin descender nosotros á dar detalles sobre el mérito con que desempeña la *Favorita*, nos limitaremos á hacer notar el que ha demostrado en el de la ópera cómica *Jugar con fuego*. Allí admiramos, no solo á la célebre cantante que entusiasma con las modulaciones esquisitas de su voz, sino á la actriz que estudia la naturaleza sencilla en su traje de aldeana, llena de dignidad en el centro de la corte, siempre demostrando una coquetería delicada, siempre tambien con una accion inimitable, no solo sobresale en las escenas mas difíciles, sino que con sus ojos, con las graciosas contracciones de su fisonomía revela y trasmite á los espectadores el sentimiento, la pasion, la indiferencia, el espiritualismo en fin, que es fuente de todas las emociones de esta gran actriz.

Para comprender la aceptacion que ha logrado en el público de Sevilla bastará decir que no se sácia de hacerla repetir en cuatro ó mas ocasiones distintas trozos de esta ópera cómica, y á mas haria extensivo su deseo si no temiera abusar demasiado de la amabilidad con que la Sra. Montenegro se apresura á dar al público una prueba de su gratitud, reproduciendo los pasajes mas notables. Los aplausos y las voces de entusiasmo se confunden con las demostraciones de los que no quisieran perder ni una sola nota; pero el final es siempre marcado por la explosion unánime de las palmadas y bravos.

Tanto mayor es el placer que tenemos en ser intérpretes de los sentimientos del público, cuanto que la artista sobre quien recae es española y andaluza.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 11 de Junio á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 46 1/8.
Idem diferido, 22 9/32.
Inscripciones de partícipes legos, 17 1/2.
Amortizable de primera, 10.
Dicha de segunda, 5 1/2.
Acciones del Banco español de San Fernando, 465.
Idem de las Cabrillas y Coruña, 103 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50 d
Paris, 5-26 d.
Alicante, 1/2 d.
Barcelona á ps. fs., 1/4 id.
Bilbao, par p.
Cádiz, 1/2 d.
Coruña, 1/2 id.
Granada, 1 id.
Málaga, 3/4 id.
Santander, 1/4 pap. d.
Santiago, 1/2 d.
Sevilla, 1/2 id.
Valencia, 1/2 id.
Zaragoza, 3/4 id.
Descuento de letras al 6 por 100 al año

ANUNCIOS.

ALMANAQUE MEDICO-FARMACÉUTICO.—Acaba de

publicarse por primera vez en España un *Almanaque médico-farmacéutico de 1852* que contiene:

Para los médicos y cirujanos: un prontuario terapéutico; otro alfabético de venenos y antidotos; socorros á los asfixiados; aguas minerales de España clasificadas, con los nombres de los médicos directores; catálogo de instrumentos de cirugía, con sus precios en Madrid.

Para los farmacéuticos: plan de una oficina-modelo de farmacia; calendario farmacéutico de recolecciones y operaciones; botiquin de marina para ahogados, para heridos y doméstico; reloj de Flora; lista de las sustancias activas y tóxicas que no se deben despachar sin receta; lista de droguería de los artículos de mas consumo, con sus precios en Madrid, Barcelona, Málaga y Santander.

Para todos los profesores en general: calendario á tres dias por página para anotar visitas y operaciones, con las ferias de todo el reino segun se van sucediendo; facultades y sociedades científicas de Madrid; artículos interesantes de las de socorros mútuos; periódicos de ciencias médicas que se publican en España y Francia, con precios &c.; nuevo sistema de pesos y medidas, relacionado con los antiguos de medicina; recuerdos higiénicos por meses; itinerarios generales de España; pronósticos sobre el tiempo; agenda general de oficinas públicas, con noticias del Consejo supremo de sanidad; dias de audiencia en los Ministerios &c.

Para los profesores y alumnos de Madrid: lista de médicos, cirujanos, farmacéuticos y dentistas de la corte, con las señas de sus habitaciones; asignaturas, horas y catedráticos de las facultades de Madrid; nomenclator-guia de todas las calles y plazuelas; entradas y salidas de correos; campanadas de incendio; tarifa de carruajes públicos.

En España eran desconocidos estos pequeños libros, inseparables del profesor en otras naciones, porque, necesitando recurrir á ellos diariamente, al par que instruyen de la sucesion de los dias y las variaciones atmosféricas, son un memorandum de noticias y conocimientos que es preciso llevar, por decirlo así, en el bolsillo.

Cuesta 6 rs. en rústica, 8 encuadernado en tela como cartera, y 12 en piel con relieves.

El pedido puede hacerse por medio de los corresponsales de la *Revista matritense de farmacia y química industrial*, ó directamente enviando el importe en sellos de franqueo que hay en todos los estancos, con sobre á D. Enrique Fernandez, Madrid, calle de Atocha, núm. 66.

SOCIEDAD GRAN TALLER DE COCHES

DE RECOLETOS EN LIQUIDACION.

La junta liquidadora de la sociedad ha acordado enagenar lo siguiente: una máquina de vapor de fuerza de doce caballos, con otras varias máquinas para tornear, taladrar y cepillar hierro; una sierra circular con banco de hierro para maderas; otra grande para serrar al largo; otras para contornear y taladrar pinas, bomba para sacar agua; un menaje para dar movimiento á varias máquinas; una bomba de mano para incendios; un torno para taladrar y torneer los cubos; terrajas, vigornias, tornillos de cerrajero, fuelles de fragua, bancos de carpintero y muchísimas otras herramientas, útiles y efectos de carreteria, cerrajería y carpintería; guarniciones y caparazones para uno y dos caballos, carretelas, berlinas de dos y cuatro asientos, americanas, tilburis, coches de viaje, ómnibus y otra porcion de carruajes nuevos y en mediano uso, segun mas por menor consta en los inventarios que se hallan de manifiesto en las oficinas del taller.

Todas las personas que gusten pueden hacer proposiciones para el todo ó parte de dichos efectos, á pagar en metálico, á precios convencionales, ó en acciones de la misma sociedad, al tipo acordado por la Junta liquidadora.

Las proposiciones, verbales ó por escrito, se admitirán en las oficinas, sitas en el mismo local, y la Junta se reunirá todos los dias, de doce á dos de la tarde, para resolver sobre las que hubiese. 2

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—*Todo lo vence amor*, ó *la Pata de cabra*, comedia de magia en tres actos, la que será adornada con todo su aparato.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche.—*Un ramillete*, una *carta* y *varias equivocaciones*, comedia en dos actos.—*¡Vaya un par!* pieza nueva en un acto.—*Geroma la castañera*, zarzuela en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las nueve de la noche.—Funcion á beneficio del maestro compositor D. Cristóbal Oudrid, en la que tomarán parte los primeros actores del teatro del Príncipe D. Julian Romea y D. Antonio de Guzman.—*Sinfonia*.—*El estreno de una artista*, zarzuela en un acto, letra de D. Ventura de la Vega, música de D. Joaquin Gaztambide.—*Noche toledana*, juguete cómico en un acto, cuyos dos únicos personajes están á cargo de los primeros actores D. Julian Romea y D. Antonio de Guzman, quienes se han prestado gustosos á desempeñarlos á ruegos y en obsequio del beneficiado.—Intermedio de baile.—*Buenas noches*, Sr. D. Simon, zarzuela en un acto.

JARDIN-CHAPLET. Hoy sábado 12 á las ocho y media de la noche (si el tiempo lo permite).—Segunda fiesta de noche.—*Vistosísimas iluminaciones*.—Gran concierto vocal por los artistas franceses.—Baile público alrededor de los sorprendentes juegos de agua.—Café servido por el dueño del Iris.—Fuegos artificiales por los Sres. Minguet y Llorens. Entrada 8 rs.

Nota.—De órden del Excmo. Sr. Gobernador estará abierta la puerta de Recoletos hasta las doce y media.

Otra.—Los billetes tomados para esta segunda fiesta, que no pudo verificarse por causa del mal tiempo, conservan todo su valor.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.